

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra y País Vasco firman el convenio para la captación de EITB en Navarra

Se utilizarán los canales libres ya existentes en los ámbitos locales, que permitirán la difusión de ETB1 en Pamplona, y ETB1, ETB2 y ETB3 en Tafalla, Estella, Sangüesa y Tudela

Viernes, 15 de julio de 2016

Navarra y País Vasco han firmado esta mañana el [convenio](#) de colaboración para la difusión y emisión de los servicios de EITB (Euskal Irrati Telebista), tanto de televisión por TDT y cable como de radio (FM y transmisión digital) en todo el territorio de la Comunidad Foral.

El documento ha sido suscrito por la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo, y la consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco, Cristina Uriarte, en un acto celebrado esta mañana en el Palacio de Navarra.



La consejera Ollo y Cristina Uriarte firman el convenio para la difusión de EITB en Navarra.

Según ha afirmado la consejera Ollo, el acuerdo “responde a las voluntades de muchos navarros y navarras, a la mayoría del Parlamento foral, y a la de numerosos ayuntamientos que han solicitado en reiteradas ocasiones a gobiernos anteriores y también a nuestro Gobierno que facilite las condiciones para captar EITB”.

Por su parte, la consejera Uriarte ha señalado que, “con la firma de este Convenio de Colaboración posibilitamos algo tan normal y tan sencillo como dar cauce a quien queriendo sintonizar EITB tenga opción de hacerlo. Posibilitar que en el amplio abanico de elección de emisoras y televisiones se encuentre también EITB. Es dar luz verde a poder optar, luz verde a elegir. Unas emisiones que para una significativa cantidad de navarros y navarras les aportan mucho en sus vidas. Este acuerdo es reflejo de la decisión de mirar al futuro”.

El convenio, aprobado por ambos ejecutivos a principios de este mes, recoge expresamente el compromiso de EITB de respetar la realidad política, social e institucional, los símbolos y la identidad de Navarra, que será presentada y representada como una realidad diferenciada de la Comunidad Autónoma Vasca y de sus territorios históricos en las informaciones redactadas por los profesionales de EITB y en las

presentaciones de las mismas. Igualmente se incluirán y respetarán las diferentes sensibilidades políticas e ideológicas con el fin de contribuir a la formación de una opinión pública plural.

Utilización de los canales locales libres

Tal y como recoge el estudio técnico elaborado por la empresa pública Nasertic y la propia EITB, se ha considerado que la alternativa más viable a corto plazo para la transmisión de los contenidos de EITB consiste en la utilización de los canales libres en los 5 múltiplex locales asignados a la Comunidad Foral por el correspondiente plan técnico nacional de TDT local. De esta manera, en la demarcación de Pamplona se difundirá el canal ETB1, y en las de Tafalla, Estella, Sangüesa y Tudela, ETB1, ETB2 y ETB3.

No obstante, y tal y como ha señalado Ana Olo, esta alternativa no es incompatible con la que el Ejecutivo Foral “considera más satisfactoria y que pasaría por el uso de los canales autonómicos”. Para ello, se ha solicitado al Ministerio de Industria, Energía y Turismo la ampliación del uso de espacio en el espectro radioeléctrico que permitiría la difusión de ETB1 y ETB2 en todo el territorio.

En cualquier caso, el uso por parte de EITB tanto del múltiplex autonómico actual como de los múltiplex locales no tienen coste adicional para el Gobierno de Navarra, ya que se trata de infraestructuras desplegadas en su momento que, con la difusión de EITB, van a poder ser amortizadas. Además, el ente público vasco se convierte en cliente de Nasertic, empresa pública que gestiona dichas infraestructuras, quien le prestará los servicios de difusión a precio de mercado.

Por otra parte, EITB contratará el servicio de cabecera modular, sistema que permite agrupar la señal de manera que todas las emisiones puedan utilizar la misma frecuencia. Igualmente se ha establecido un reparto proporcional de los costes de difusión y transporte de la señal, en las mismas condiciones económicas que se aplican al resto de operadores autonómicos y locales, por el que EITB abonará a Nasertic 82.000 euros anuales.